

*Mónica Chinchilla Adell\**

Los piratas somalíes como actores políticos según la teoría de la trinidad de Clausewitz: perspectivas de futuro del conflicto

## Los piratas somalíes como actores políticos según la teoría de la trinidad de Clausewitz: perspectivas de futuro del conflicto

### Resumen

Desde la publicación de la obra *De la guerra* en 1832, el pensamiento del general prusiano Karl von Clausewitz ha sido clave para explicar los fundamentos de la guerra y la paz. Sin embargo, con el incremento de las denominadas guerras de baja intensidad se ha puesto en duda la aplicabilidad de sus teorías. Este es el caso, principalmente, de la que él mismo denominó la trinidad de la guerra, según la cual el pueblo, el ejército y el gobierno son elementos que deben estar presentes. El caso de la piratería en Somalia demuestra que, independientemente de las motivaciones de sus actores, los conflictos de baja intensidad sí tienen cabida en las teorías de Clausewitz. Además, el análisis de las perspectivas del conflicto a corto, medio y largo plazo proporciona una visión de futuro, necesaria tras la reciente reaparición de los piratas a comienzos de 2017.

### Abstract

*Ever since the publication of *On War* in 1832, the ideas of the Prussian general Karl von Clausewitz have been key for the understanding of the theoretical principles of war and peace. However, after the increase of the so-called low intensity conflicts, many scholars have criticized the applicability of his theories. Especially, this is the case of the Trinity of War, which states that people, army and government are necessary factors for war to*

**\*NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

*take place. The specific case of piracy in Somalia serves as an example to prove that, regarding the motivations of actors involved, low intensity conflicts do have a place in Clausewitz's theories. Besides this, the analysis of the perspectives of the conflict in a short, medium and long term provides a forward-looking approach, which is necessary taking into account the recent resurgence of piracy in Somalia in early 2017.*

#### Palabras clave

Clausewitz, guerra, piratería, Somalia, actor político, trinidad.

#### Keywords

*Clausewitz, war, piracy, Somalia, political actors, Trinity.*

Karl von Clausewitz, general prusiano del siglo XIX, historiador, nacido en Alemania, se especializó en temas bélicos a través de la Academia Militar de Berlín, y más concretamente en la concepción de la guerra. Su gran obra, *De la guerra*, con título original *Vom Kriege*, fue publicada en 1832 por su viuda tras la muerte del autor un año antes. Se entiende así que la obra está inacabada, ya que Clausewitz nunca llegó a revisarla, tal y como hubiera pretendido. A pesar de esto, se considera texto imprescindible para el estudio de la guerra y la paz.

Desde entonces muchos han sido los estudiosos como Colmar von der Goltz o, posteriormente, Raymond Aron, que han tratado de resolver la ambigüedad del texto original mediante interpretaciones de diversa índole. Además, han surgido muchos críticos como Martin van Creveld o John Keegan que opinan que la teoría de la trinidad de Clausewitz se ha quedado obsoleta y no es aplicable para explicar los nuevos fenómenos por los que hoy en día entendemos la guerra<sup>1</sup>. Creveld se refiere a los denominados «conflictos de baja intensidad» para analizar estos nuevos fenómenos, donde una de las partes del conflicto es un actor no estatal, a diferencia de lo que ocurre en las guerras convencionales. Con todo esto, añade: «Today, to believe one is safe from non-trinitarian war one has to be either very foolish or blind»<sup>2</sup>.

Por el contrario, otros como Rupert Smith o Mike Smith creen que la trinidad sigue vigente y aplicable a los nuevos conflictos, ya que son los mismos elementos que consideraba Clausewitz necesarios para poder hablar de guerra. Se podría decir entonces que son las tácticas de guerra lo que ha cambiado, pero la naturaleza intrínseca de esta sigue siendo la misma<sup>3</sup>.

Este trabajo pretende analizar la aplicabilidad de la trinidad de la guerra de Clausewitz a nuevos conflictos de baja intensidad donde no se ven necesariamente involucrados dos actores estatales. Para ello, el caso concreto a tener en cuenta es el de la piratería en Somalia a partir de los años 90, tras la caída del régimen militar de Mohamed Siad Barre. El concepto de piratería a considerar es el de la Oficina Marítima Internacional (IMB), donde la define como «acto de embarque o intento de abordar un buque con la intención

<sup>1</sup> Algunas de sus críticas se incluyen en Creveld, M. van (1991) *On future war* y Keegan, J. (1993) *A history of warfare*.

<sup>2</sup> CREVELD, M. van. *On future war*. UK: Brassey's 1991, pp. 57-60. En español: «Creer hoy en día que uno está a salvo de la guerra no trinitaria es ser muy necio a estar ciego».

<sup>3</sup> SMITH, R. *The utility of force: the art of war in the modern world*, 2005. Allen Lane, así como Smith, M. en Duyvesteyn, I. and Angstrom, J. *Rethinking the nature of war*. New York, NY: Frank Cass 2005, p. 50.

aparente de cometer un robo o cualquier otro delito, y con la intención aparente o la capacidad de usar la fuerza en la comisión de ese acto»<sup>4</sup>.

Además, el concepto de *político* también será importante para determinar la naturaleza de los actos piratas perpetrados en las costas somalíes. Para ello se recurre al concepto de sistema político de David Easton, según el cual lo político se basa en la «distribución autoritaria de recursos a la sociedad»<sup>5</sup>. Los valores son los bienes que desean los hombres; lo autoritario está relacionado con la obligación de obedecer; y la sociedad hace referencia a un grupo de personas que interactúan unas con otras.

En primer lugar se introducirá brevemente la historia más reciente de la piratería en Somalia. A continuación se expondrá la tesis de la trinidad de Clausewitz y se argumentará su aplicabilidad al caso concreto que ocupa. Se analizará también la conceptualización de los piratas como actores políticos según las ideas *clauswitzianas*. Finalmente este trabajo presenta una serie de perspectivas a corto, medio y largo plazo de la situación de la piratería en el país, concluyendo con un breve resumen de las ideas expuestas.

### Historia reciente de la piratería en Somalia

Somalia es un país situado en el denominado Cuerno de África, al este del continente africano. Su historia más reciente, y especialmente los acontecimientos en el ámbito político, ayudan a comprender la aparición de las actividades piratas a finales del siglo XX. El régimen dictatorial del presidente Barre colapsó en 1991 tras su derrocamiento del Gobierno. Seguidamente, el país entró en una profunda guerra civil que conllevó la catalogación de Somalia como Estado fallido, y supuso la ausencia de un Gobierno central efectivo a lo largo de los años.

Este hecho ha facilitado la práctica de la pesca ilegal por parte de buques extranjeros que, ante la pasividad del Gobierno somalí, aprovecharon la oportunidad y se adentraron en aguas pertenecientes a la denominada zona económica exclusiva. Como resultado, la población local sufrió la disminución de una de sus principales fuentes de ingresos,

---

<sup>4</sup> Oficina Marítima Internacional (IMB, 2003). «La piratería y el robo a mano armada contra los buques». Informe Anual del 1 hasta el 31 de dic. de 2003, p. 3.

<sup>5</sup> En inglés: «authoritative allocation of values for a society». Easton, D. (1953) *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science*. (2<sup>nd</sup> Edition) New York, NY: Alfred A. Knopf, 1971, p. 129.

tanto por la explotación extranjera como por los elementos tóxicos vertidos al mar<sup>6</sup>. A esto se suma la particular posición geográfica del país, en pleno golfo de Adén, zona de tránsito de mercancías que conecta tanto África como Europa con el continente asiático.

### Piracy attacks 2009-2015

Piracy globally is off its peak, but has jumped in Southeast Asia

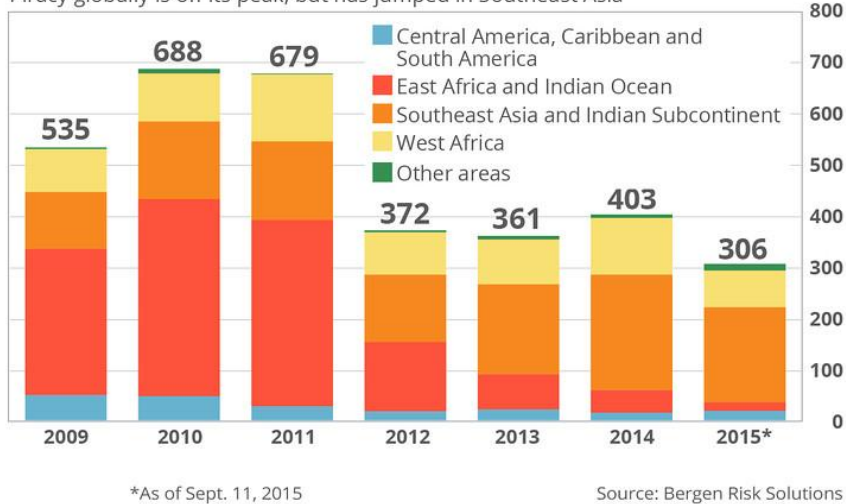


Figura 1: Ataques piratas a nivel mundial 2009-2015. Fuente: Bergen Risk Solutions. Vía <http://www.marketwatch.com/story/forget-somalia-this-the-new-sea-piracy-hot-spot-2015-10-07>

Con todo esto, la piratería en Somalia se ha considerado una medida «defensiva», derivada de la necesidad de proteger a la población somalí de las dificultades económicas<sup>7</sup>. En lo que a los ataques se refiere, la cifra evolucionó de forma creciente hasta alcanzar su nivel máximo entre 2010 y 2011. Tal y como muestra el gráfico 1, a partir de entonces la tendencia fue descendente. Así, mientras que en 2011 se registraron 237 ataques, únicamente hubo 15 a lo largo de 2013, y ninguno por parte de piratas somalíes a partir de 2015<sup>8</sup>.

### La teoría de la trinidad

Tal y como explica Clausewitz en el primero de los ocho libros que componen su obra, la guerra no es un suceso que cambia constantemente según el caso concreto, sino que

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ FADÓN, F. *Piratería en Somalia: «mares fallidos» y consideraciones de la historia marítima*. Documento de Trabajo n.º 10/2009. Real Instituto Elcano 2009.

<sup>7</sup> KEATING, T. *The political economy of piracy*. SAIS Review of International Affairs, Volume 33, Number 1, Winter-Spring 2013, p. 186.

<sup>8</sup> SINGH, C. and SINGH BEDI, A. *War on Piracy: The conflation of Somali piracy with terrorism in discourse, tactic, and law*. Security Dialogue 2016, vol. 47(5), p. 441.

siempre forma una trinidad. Como su nombre indica, para que estemos ante una guerra tal y como él la comprendía, la trinidad debe incluir tres elementos imprescindibles. El primero de estos elementos es el odio, la violencia, las pasiones, también relacionado con el pueblo. En este sentido, el ejercicio de las pasiones no depende del grado de civilización del pueblo, sino de la importancia de los intereses que entran en juego durante la guerra<sup>9</sup>. La segunda parte de la trinidad la conforma el azar y las probabilidades, elemento que Clausewitz relaciona con el papel del ejército. Esta imposibilidad de prever con exactitud el resultado de una guerra, añade elementos humanos como son el valor y la confianza a la hora de luchar en el campo de batalla<sup>10</sup>. Finalmente, el último de los elementos es la razón, unida al papel del Gobierno, cuya guerra se libra con el propósito de conseguir un objetivo político<sup>11</sup>. Por eso, en este sentido, Clausewitz afirma que «la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios»<sup>12</sup>.

Una vez expuesta la teoría de la trinidad, las preguntas a tener en cuenta son: ¿encaja la piratería en Somalia en esta definición de guerra? ¿Se puede aplicar la trinidad a este tipo de conflictos?

En cuanto al pueblo como primer elemento, ha estado muy presente en el caso de la piratería en Somalia. Los piratas han sido reconocidos como los protectores de los intereses de la comunidad, al suponer la principal fuente de ingresos de una parte de la población. Así, entraron a formar parte de la estructura socioeconómica del país, y más concretamente de la región de Puntlandia<sup>13</sup>. Se estima incluso que un 30% de los beneficios que adquirieron mediante los rescates acabó en manos de los dirigentes de la región<sup>14</sup>. Además, no solo supone la comunidad un importante apoyo sino que los piratas reciben incluso ayudas económicas por parte de emigrantes somalíes mediante blanqueo de dinero<sup>15</sup>.

<sup>9</sup> CLAUSEWITZ, K. von. *De la guerra*. 2ª Edición, Editorial Labor 1976, p. 40.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 56.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 61.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 58.

<sup>13</sup> SÖRENSEN K. «State Failure on the High Seas – Reviewing the Somali Piracy». *Somalia Papers: Report 3*. Stockholm: FOI, Swedish Defence Research Agency 2008, p. 24.

<sup>14</sup> Advisory Council on International Affairs. *Combating piracy at sea: a reassessment of public and private responsibilities*. Nº. 72, December 2010, p. 19.

<sup>15</sup> STILLWELL, N. *Robbers or Robinhoods?: A Study of the Somali Piracy Crisis and a Call to Develop an International Framework to Combat Maritime Terrorism*. Loyola Maritime Law Journal Fall, 2009, Vol. 7 (2),

La estructura jerárquica y organizada de los piratas en Somalia representa el segundo elemento de la trinidad de Clausewitz. Aparte de secuestradores, la organización cuenta con negociadores, traficantes de armas y «chivatos» en los principales puertos del país<sup>16</sup>. Asimismo, a los pescadores locales que comenzaron en el negocio se han sumado otros grupos de la población como jóvenes desempleados, que ofrecen diferentes aptitudes y conocimientos<sup>17</sup>.

Finalmente, la no participación de un Gobierno central en sentido estricto ha llevado a algunos académicos a rechazar las teorías de Clausewitz en el caso de conflictos de baja intensidad. Por ejemplo, Crevelde establece que «Where there is no state, whatever armed violence takes place does not amount to war»<sup>18</sup>. Pero estos argumentos son fácilmente rebatidos por aquellos que intercambian el pueblo, el ejército y el gobierno por los defensores, los luchadores y los líderes. Desde esta perspectiva, los conflictos de baja intensidad sí encajan en la trinidad de la guerra de Clausewitz<sup>19</sup>.

Este argumento demuestra que la trinidad puede aplicarse de forma diferente de acuerdo con las circunstancias concretas del contexto histórico, ya que la naturaleza de los conflictos también está sujeta a cambios<sup>20</sup>. Una vez comprobada la aplicabilidad de la trinidad a la piratería en Somalia, debe resolverse la cuestión sobre la calificación de los piratas como actores políticos según los objetivos políticos de Clausewitz.

### El objetivo político de la guerra. Los piratas como actores políticos

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la guerra para Clausewitz no es tanto el resultado de la política como un instrumento para conseguir un objetivo político concreto. Así establece que «el propósito político es el objetivo, mientras que la guerra es el medio, y el medio no puede ser nunca considerado separadamente del objetivo»<sup>21</sup>. Por eso, una vez confirmada la aplicabilidad de la trinidad a los piratas somalíes, es necesario evaluar si estos persiguen un objetivo político y pueden así considerarse actores políticos.

---

p. 127(20), p. 133.

<sup>16</sup> HELFMAN, T. and O'SHEA, D. *Terrorism and Piracy: The New Alliance. The world's indifference to the chaos on the coasts of Somalia is paying dividends for Islamists*. Vol. 131(2), Feb. 2011, p. 31.

<sup>17</sup> Advisory Council on International Affairs 2010, p. 19.

<sup>18</sup> CREVELD, M. van. 1991, p. 57. En español: «donde no hay Estado, cualquier violencia que exista no puede equivaler a una guerra».

<sup>19</sup> HONIG 1997, en Duyvesteyn, I. and Angstrom, J. 2004, p. 49; también en STONE, J. *Clausewitz's Trinity and Contemporary Conflict*. *Civil Wars*, 9:3, 2007, pp. 282-296.

<sup>20</sup> KINROSS, S. *Clausewitz and Low-Intensity Conflict*. *Journal of Strategic Studies*, 27:1, 2004, pp. 41-42.

<sup>21</sup> CLAUSEWITZ, K. von. 1976, p. 58.

Para ello es conveniente hacer uso de una definición precisa y concreta de lo que Clausewitz entendió por *político* en sus teorías. Teniendo en cuenta que el objeto de estudio es un actor no estatal (no tiene relación directa con ningún Estado, ni forma parte de su organigrama), es necesario recurrir a una definición que no considere elementos gubernamentales o estatales. A pesar de lo polémico del término, son muchos los autores que consideran que no es necesaria la presencia de un Estado para que existan diferentes intereses políticos<sup>22</sup>, de la misma forma que otros creen en un concepto amplio del término. Rupert Smith, general retirado de la Armada británica, define lo político en su libro *La utilidad de la fuerza* como «the activity and interaction of both the formal and informal political entity»<sup>23</sup>. Los actores no estatales quedan por tanto incluidos, lo cual ejemplifica mediante el caso de Angola, donde la comercialización de diamantes por parte de los denominados *warlords* o señores de la guerra persiguen intereses económicos pero también políticos.

La conceptualización del término cobra especial relevancia con la aparición del vínculo entre los piratas somalíes y los miembros del grupo yihadista Al-Shabab. Teniendo en cuenta que las acciones yihadistas tienen una función principalmente política<sup>24</sup>, el apoyo de los piratas hacia este grupo militante les convertiría automáticamente en actores políticos. Pero, ¿cuáles son las verdaderas intenciones detrás de las operaciones de secuestro en Somalia?

### **Motivaciones políticas e ideológicas**

Algunas de las estimaciones apuntan a que el grupo islamista Al-Shabab llegó a recibir entre un 20% y un 50% del dinero recaudado por los piratas somalíes mediante el secuestro de barcos extranjeros<sup>25</sup>. Estas cifras levantan sospechas acerca de la relación entre ambos grupos, y el posible apoyo de los piratas a la causa política e ideológica yihadista. Además, también es importante el hecho de que Al-Shabab controla ciertos puertos del país, que son posteriormente usados por los piratas para emprender sus

<sup>22</sup> DUYVESTEYN, I. *Clausewitz and African war. Politics and strategy in Liberia and Somalia*. Frank Cass 2005, p. 9.

<sup>23</sup> Del título original en inglés: SMITH, R. *The utility of force: the art of war in the modern world*. Allen Lane, 2005, p. 58.

<sup>24</sup> La *jihad* ha sido definida como «political action in which the pursuit of immortality and martyrdom is inextricably linked to a profound endeavour to establish a just community on earth». IBRAHIM. «Somalia and global terrorism: A growing connection?». *Journal of Contemporary African Studies*, 28:3, 2010, p. 290). Así, la principal finalidad es política.

<sup>25</sup> Ibrahim, M. 2010, p. 290.



misiones o atracar con los barcos que han sido secuestrados. El intercambio consiste en un permiso de uso de los puertos a cambio de un porcentaje de los rescates y parte de las armas que los piratas consiguen mediante el contrabando<sup>26</sup>.

A pesar de esto, es necesario mencionar que el pago a cambio del uso de puertos se considera una especie de alquiler por parte de los piratas a Al-Shabab, y no un apoyo económico a la causa yihadista. Asimismo, la mayoría de los piratas somalíes forman parte del clan Darod y son considerados musulmanes sufíes moderados, mientras que los miembros de Al-Shabab son extremistas pertenecientes a grupos musulmanes diversos<sup>27</sup>. Con todo esto, son mayores las razones prácticas y operativas, y no políticas, las que explican la relación entre ambos grupos.

La piratería ha supuesto una fuente de ingreso y, conforme fueron descubriendo las oportunidades que ofrecía, se creó una red más sofisticada. Así, la única posible motivación política gira en torno a la figura del propio Gobierno somalí, ya que la piratería proporciona cantidades de dinero considerables a la región de Puntlandia, contribuyendo al desarrollo de la zona. Con la integración de los piratas en la economía regional, han podido ejercer influencia política, lo que meramente ha contribuido al mantenimiento de su modelo de negocio operativo<sup>28</sup>.

### **Motivaciones económicas**

El contexto en el que surge la piratería en Somalia está marcado por una profunda crisis debido a la pobreza que asola el país y a la guerra que comienza con la caída del gobierno de Siad Barre. Con todo esto, la intromisión de barcos extranjeros en aguas somalíes obliga a la población a buscar nuevas formas de supervivencia, entre las que se encuentra la piratería. Por eso, los piratas somalíes se han considerado auténticos *Robin Hood* por los ciudadanos somalíes, proporcionando la principal fuente de ingresos de muchas familias<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> HELFMAN, T. and O'SHEA, D. *Op. cit.*, 2011, p. 31.

<sup>27</sup> IBRAHIM, M. *Op. cit.*, 2010, pp. 282-285.

<sup>28</sup> SÖRENSON K. *Op. cit.*, 2008, p. 33.

<sup>29</sup> STILLWELL, N. *Op. cit.*, 2009.

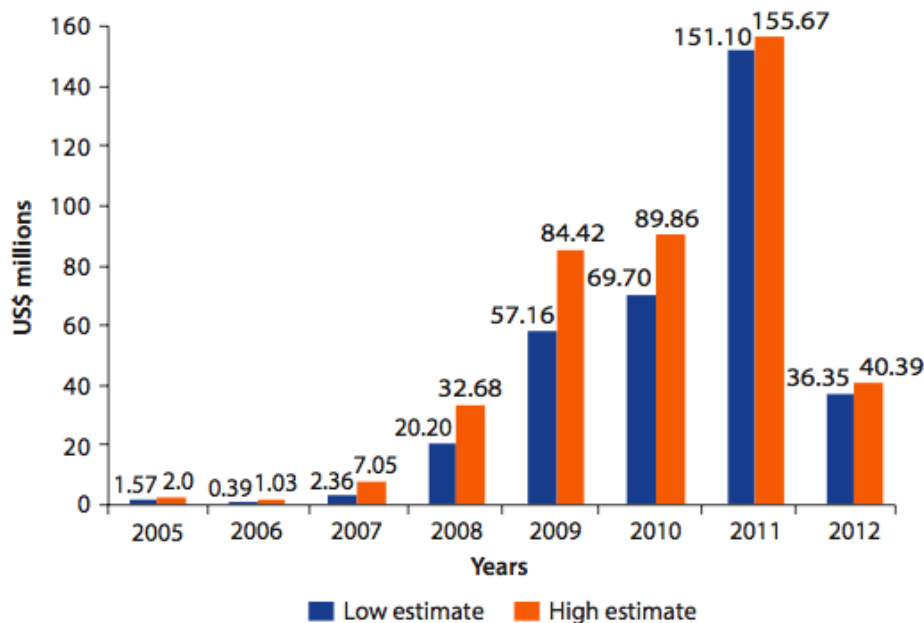


Figura 2: Estimación anual recolectada por los piratas en rescates (2005-2012).  
Fuente: UNODC-WB 2012, vía World Bank (2013, p. 42).

Así, lo que empezó siendo una medida defensiva acabó convirtiéndose en un modelo de negocio que se fue perfeccionando con el tiempo. No solo adquirieron armas más sofisticadas y barcos más grandes<sup>30</sup>, sino que su red también se convirtió en una organización jerarquizada y disciplinada. Estudios de mercado, negociaciones y balance de costes y beneficios son algunas de las operaciones que lo demuestran<sup>31</sup>. Mientras que en 2008 se estima que los rescates ascendieron a \$30 millones, la cifra aumentó hasta alrededor de \$150 millones en 2011<sup>32</sup>.

Estos hechos demuestran la principal motivación económica de los piratas, lo cual les diferencia de los yihadistas de Al-Shabab. Además se confirma que, a pesar de no tener motivaciones políticas e ideológicas propiamente dichas, los piratas tienen cabida dentro de la definición de *político* de Easton, previamente mencionada: los rescates, como los bienes perseguidos por los piratas, son posteriormente distribuidos entre la población,

<sup>30</sup> SINGH, C. and SINGH BEDI, A. *Op. cit.*, 2016, p. 441.

<sup>31</sup> KEATING, T. *Op. cit.*, 2013, p. 189.

<sup>32</sup> World Bank. *Pirate Trails: Tracking the Illicit Financial Flows from Pirate Activities off the Horn of Africa*. A World Bank Study. Washington, DC: World Bank, 2013, Ch. 4.

donde han conseguido ejercer cierta autoridad. David Keen, economista político británico, respalda este punto de vista al apuntar que la violencia es funcional y por lo tanto cumple funciones de diversa índole, y no únicamente la de vencer o alcanzar un fin político. Así, los objetivos psicológicos o económicos también tienen cabida dentro de la guerra<sup>33</sup>. Por eso varía las palabras de Clausewitz para establecer que «la guerra puede ser la continuación de la economía por otros medios»<sup>34</sup>.

Importante es también recalcar la distinguida frase incluida en *De la guerra*, donde Clausewitz establece que «la guerra es, en consecuencia, un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario»<sup>35</sup>. En este sentido, nuestra voluntad hace referencia a un objetivo concreto, independientemente de que este sea político o no. Por eso, la clave reside en alcanzar un fin concreto basado en la razón, pero no necesaria y estrictamente político<sup>36</sup>. Al fin y al cabo la violencia no distingue entre tipos de guerras, ya sean convencionales o de baja intensidad. Se puede entonces considerar que toda violencia es política<sup>37</sup>, y debería basarse la argumentación no tanto en las motivaciones políticas o económicas, como en la existencia de una acción que busque obligar al oponente a actuar de acuerdo con nuestra voluntad. Y esto es precisamente lo que llevan a cabo los piratas al obligar a las compañías pesqueras a pagar grandes cantidades de dinero a cambio de la liberación de la tripulación secuestrada.

Por lo tanto, tanto las motivaciones económicas de los piratas en Somalia como la violencia destinada a hacer que el enemigo cumpla con su voluntad, hacen que este tipo de conflicto quede enmarcado dentro de las teorías sobre la guerra de Karl von Clausewitz.

Esto indica que sus ideas siguen vigentes a pesar del paso de los años y de las nuevas formas de hacer guerra<sup>38</sup>.

<sup>33</sup> KEEN, D. *Useful Enemies; When Waging Wars is More Important than Winning Them*. New Haven, Conn.: Yale University Press 2012, pp. 235-236.

<sup>34</sup> Del original en inglés: «war may be a continuation of economics by other means» en Berdal and Malone 2000 in Duyvesteyn, I. and Angstrom, J. 2004, *op. cit.*, p. 11.

<sup>35</sup> CLAUSEWITZ, K. von. *Op. cit.*, 1976, p. 38.

<sup>36</sup> SMITH, M. *Op. cit.*, 2004, pp. 34-35.

<sup>37</sup> Idea del académico británico Colin Gray desarrollada en *Ibid.*, p. 33.

<sup>38</sup> En relación con la validez de las teorías de Clausewitz: CEPEDA LUCAS L. F. «Teoría de la guerra de Clausewitz en la lucha contra la insurgencia (COIN): ¿mantiene su validez?». *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*. Disponible en <http://revista.ieeee.es/index.php/ieeee/article/view/198>.

## Perspectivas de futuro

### **Corto plazo**

Los actos de piratería en el golfo de Adén suponen un alto coste económico para las empresas y los países que faenan o comercian en la zona. No solo son elevadas las cantidades que exigen los piratas en forma de rescates, sino que también suponen pérdidas en cuanto a mercancías y procesos judiciales se refiere. Además, aumenta el coste de los seguros de las empresas por la peligrosidad que ha adquirido la zona<sup>39</sup>. Por eso, en el corto plazo, todo apunta a que esta realidad obligará a los países afectados a destinar recursos a la protección de sus barcos y al rescate de sus ciudadanos de los ataques somalíes. Una estrategia defensiva deberá así prevalecer en la zona.

### **Medio plazo**

Desde el año 2015 y a lo largo de 2016 no se denunció ataque alguno por parte de los piratas somalíes a un barco extranjero. Se demostró así la efectividad de operaciones como EUNAVFOR Atalanta, de la Unión Europea, o la denominada *Ocean Shield* de la OTAN en el océano Índico.

Sin embargo, tras el abandono de la zona por parte de la OTAN, fue en marzo de 2017 cuando tuvo lugar la reaparición de los piratas. Desde entonces han perpetrado varios ataques, secuestrando barcos y reteniendo a su tripulación, por lo que todo parece indicar que estos han decidido retomar sus actividades<sup>40</sup>. Una nueva estrategia ofensiva a medio plazo será necesaria para hacer frente a la amenaza. Además, iniciativas conjuntas de los Estados con organizaciones internacionales como puede ser la Unión Europea o las propias Naciones Unidas parecen más apropiadas para la resolución del problema.

Esto parece indicar que la búsqueda de alternativas para la subsistencia de las familias somalíes sería una solución apropiada que despejaría la necesidad de recurrir a los secuestros y atracos<sup>41</sup>. Podría también plantearse la incógnita acerca de la futura

<sup>39</sup> MORAL MARTÍN, P. «La piratería marítima, un fenómeno de índole regional y alcance global. Naturaleza e impacto económico», 2015. [http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2015/DIEEEE042-2015\\_Pirateria\\_PabloMoral.pdf](http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEE042-2015_Pirateria_PabloMoral.pdf).

<sup>40</sup> ROJAS, A. «Vuelven los piratas de Somalia». *El Mundo*. 10 de abril de 2017. Disponible en <http://www.elmundo.es/internacional/2017/04/10/58ea5cfde2704efa318b45b6.html>.

<sup>41</sup> ARALUCE, G. «La piratería en Somalia es un riesgo que apunta directamente a España». *El Español*. 14 de marzo de 2016. Disponible en [http://www.elespanol.com/espana/20160313/109239222\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/20160313/109239222_0.html).

colaboración a nivel político entre Al-Shabab y los piratas somalíes. Pero, según los argumentos expuestos anteriormente, no parece probable que los objetivos políticos de estos últimos puedan llegar a prevalecer sobre los económicos.

### **Largo plazo**

Es importante mencionar que la falta de un Gobierno efectivo en Somalia ha favorecido firmemente la actuación de los piratas. La inestabilidad y las hambrunas impulsaron la aparición de estos grupos ante las necesidades económicas y vitales de la población. Tras la elección de Abdullahi Farmajo como nuevo presidente del país en las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en febrero de 2017, la situación podría experimentar cambios en largo plazo. Aunque, de nuevo, la asistencia y colaboración de entidades internacionales sería necesario para su efectividad, dada la precaria situación que atraviesa el país.

Idealmente, la tarea de Farmajo no solo deberá incluir la reconstrucción de un país *fallido* en lo que al gobierno y a sus instituciones se refiere, sino que también deberá lidiar con su población. Esto implica alcanzar acuerdos entre las diferentes regiones, tribus y clanes que hacen de los habitantes de Somalia una mezcla de intereses y preferencias de diversa índole. Una tarea cuanto menos compleja que, de resultar favorable y mejorar la situación económica del país, podría hacer innecesario el riesgo que corren los piratas al perpetrar sus ataques y acabar con esta extendida práctica.

### **Conclusión**

Según todo lo expuesto anteriormente, y a pesar del incremento de los conflictos de baja intensidad en las últimas décadas, las teorías de Clausewitz siguen siendo aplicables hoy en día. Esta afirmación se ha demostrado mediante el caso particular de la piratería en Somalia, donde puede apreciarse la trinidad de la guerra incluyendo, de acuerdo con las teorías del general prusiano, el pueblo, el ejército y el gobierno. Además, se confirma la consideración de los piratas como actores políticos, haciendo hincapié no tanto en las motivaciones de los actores como en la búsqueda de un objetivo concreto, obligando al enemigo a actuar según su voluntad.

Las predicciones a corto y medio plazo apuntan a una nueva puesta en marcha de las operaciones por parte de la comunidad internacional para frenar los secuestros de barcos extranjeros en Somalia. Conociendo el éxito de EUNAVFOR Atalanta y *Ocean Shield* de

la OTAN parece necesaria la nueva cooperación entre ambas, lo cual permitirá alcanzar un objetivo común. En el largo plazo, deberá ser el Gobierno central del país el que, mediante las políticas públicas adecuadas, garantice un bienestar social y haga innecesario el recurso de la piratería. No obstante, los esfuerzos a nivel nacional e internacional deberán intensificarse, ya que los medios y los recursos a disposición de los piratas serán cada vez más avanzados y numerosos.

*Mónica Chinchilla Adell\**  
*Doble Grado ADE y Derecho Bilingüe, Universidad de Navarra*  
*MA International Relations, Leiden University*

## Bibliografía

Advisory Council on International Affairs. *Combating piracy at sea: a reassessment of public and private responsibilities*. N.º 72, December 2010.

ARALUCE, G. «La piratería en Somalia es un riesgo que apunta directamente a España». *El Español*. 14 de marzo de 2016. Disponible en [http://www.elespanol.com/espana/20160313/109239222\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/20160313/109239222_0.html).

CLAUSEWITZ, K. von. *De la guerra*. 2ª Edición, Editorial Labor 1976.

CREVELD, M. van. *On future war*. UK: Brassey's 1991.

DUYVESTEYN, I. and ANGSTROM, J. *Rethinking the nature of war*. New York, NY: Frank Cass 2004.

DUYVESTEYN, I. *Clausewitz and African war. Politics and strategy in Liberia and Somalia*. Frank Cass 2005.

EASTON, D. *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science*. 2nd Edition. New York, NY: Alfred A. Knopf, 1971.

FERNÁNDEZ FADÓN, F. *Piratería en Somalia: «mares fallidos» y consideraciones de la historia marítima*. Documento de Trabajo n.º 10/2009. Real Instituto Elcano 2009.

HELFMAN, T. and O'SHEA, D. *Terrorism and Piracy: The New Alliance. The world's indifference to the chaos on the coasts of Somalia is paying dividends for Islamists*. Commentary, Feb. 2011, vol. 131(2), pp. 30-34.

IBRAHIM, M. *Somalia and global terrorism: A growing connection?* Journal of Contemporary African Studies, 28:3, 2010, pp. 283-295.

KEATING, T. «The political economy of piracy». *SAIS Review of International Affairs*. Volume 33, Number 1, Winter-Spring 2013, pp. 185-191.

KEEN, D. *Useful Enemies; When Waging Wars is More Important than Winning Them*. New Haven, Conn.: Yale University Press 2012.

KINROSS, S. «Clausewitz and Low-Intensity Conflict». *Journal of Strategic Studies*. 27:1, 2004, pp. 35-58.

MORAL MARTÍN, P. *La piratería marítima, un fenómeno de índole regional y alcance global. Naturaleza e impacto económico*. 2015. [http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2015/DIEEEE042-2015\\_Pirateria\\_PabloMoral.pdf](http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEE042-2015_Pirateria_PabloMoral.pdf).

Oficina Marítima Internacional. *La piratería y el robo a mano armada contra los buques*. Informe Anual del 1 hasta el 31 dic 2003. IMB, 2003, p. 3.

ROJAS, A. «Vuelven los piratas de Somalia». *El Mundo*. 10 de abril de 2017. Disponible en <http://www.elmundo.es/internacional/2017/04/10/58ea5cfde2704efa318b45b6.html>.

SINGH, C. and SINGH BEDI, A. *War on Piracy: The conflation of Somali piracy with terrorism in discourse, tactic, and law*. Security Dialogue 2016, Vol. 47(5).

SMITH, M. en Duyvesteyn, I. and Angstrom, J. *Rethinking the nature of war*. New York, NY: Frank Cass 2004.

SMITH, R. *The utility of force: the art of war in the modern world*. Allen Lane 2005.

SÖRENSEN K. «State Failure on the High Seas – Reviewing the Somali Piracy». *Somalia Papers: Report 3*. Stockholm: FOI, Swedish Defence Research Agency 2008.

STILLWELL, N. *Robbers or Robinhoods?: A Study of the Somali Piracy Crisis and a Call to Develop an International Framework to Combat Maritime Terrorism*. Loyola Maritime Law Journal, Fall, 2009, Vol. 7 (2), p. 127(20).

STONE, J. *Clausewitz's Trinity and Contemporary Conflict*. *Civil Wars*, 9:3, 2007, pp. 282-296.

WORLD BANK. *Pirate Trails: Tracking the Illicit Financial Flows from Pirate Activities off the Horn of Africa*. A World Bank Study. Washington, DC: World Bank 2013.